RESOLUCIÓN N° 91/2.022

POR LA QUE SE OTORGA PERMISO PARA TRABAJO DE CONSTRUCCION DE 2.430 MTS2 DE EMPEDRADO EL BARRIO SAN PEDRO.----------

CAAZAPÁ, 26 de abril de 2.022.-

VISTO: La nota presentada de fecha 25/04/2.022, presentada por la Gobernación del Sexto Departamento de Caazapá, Distrito de Caazapá, para los trabajos de construcciones varias en el Distrito de Caazapá y; ----------

CONSIDERANDO: Que, el Departamento de Obras de la Municipalidad de Caazapá, conforme dictamen, recomienda otorgar el permiso de trabajos de: ----------

3. CONSTRUCCION DE 2430 MTS2 DE EMPEDRADO EL BARRIO SAN PEDRO.----------

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, conforme la Ley 3966 Orgánica Municipal, otorgar permisos de construcción de obras dentro del Distrito.----------

POR LO TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CAAZAPÁ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, CONFERIDAS POR LA LEY,

RESUELVE

ART. 1º. OTORGAR, el permiso correspondiente para los trabajos de: ----------

3. **CONSTRUCCION DE 2430 MTS2 DE EMPEDRADO EL BARRIO SAN PEDRO.----------**

ART. 2º. ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.------

MUNICIPALIDAD DE CAAZAPÁ · SECRETARIA GENERAL

Ing. Agr. Erico D. Gaona Ortigoza.
Secretario General Municipal de Caazapá

MUNICIPALIDAD CAAZAPÁ Intendencia Municipal

Lic. AMADO B. DÍAZ VERÓN.
Intendente Municipal de Caazapá